



COMO CONSEJERO ELECTORAL

Aspiran 989 a ocupar una plaza en INE

Ocuparán los puestos que dejan Lorenzo Córdova,
Adriana Favela, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz

RAFAEL RAMÍREZ

El Comité Técnico para elección de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) informó que después de una primera revisión de los aspirantes a ocupar alguno de los cuatro puestos que quedarán vacantes en el órgano electoral, 989 pasaron la primera etapa.

El Comité precisó mediante un comunicado que la Secretaría General de la Cámara de Diputados informó que a las 23:59 horas del jueves se concluyó con la etapa de registro y que, de los mil 128 aspirantes inscritos, solo 989 pasaron a la siguiente etapa de verificación de documentos y de estos, 664 aspirantes cumplieron con los requisitos iniciales. También se precisó que de este total, 460 son hombres y 204 son mujeres.

El 3 de abril dejarán sus cargos el consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello, y los consejeros Adriana Favela, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz.

En el caso de la presidencia del INE, una mujer deberá ocupar el cargo de acuerdo con un fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Entre las personalidades que han expresado que se registraron como aspirantes al proceso de selección para ser consejeros del INE, está el consultor del sector energético y exdirector adjunto de planeación de la Sub-

secretaría de Hidrocarburos en la Secretaría de Energía, Gonzalo Monroy.

Entre los participantes predominan los originarios de la Ciudad de México con 234, en segundo lugar está el Estado de México con 72. El resto son de otros estados como Guanajuato y Quintana Roo. La edad de los aspirantes oscila entre los 40 y 50 años y es de destacar que, el día del cierre del registro, fue la fecha en que más inscripciones hubo con 128.

La siguiente etapa del proceso para la selección de aspirantes, tras el registro y la recepción de documentos, consiste en que el Comité inicie la revisión minuciosa de los expedientes presentados por los aspirantes para asegurar que cumplan a cabalidad con los requisitos de ley.

De acuerdo con la convocatoria emitida por los legisladores, el proceso de revisión de documentación se hará de manera aleatoria por los miembros del Comité, para que el próximo 28 de febrero, en el Pleno del dicho órgano, se emitan previsiones a los aspirantes que requieran de alguna aclaración respecto a algún documento. Este procedimiento se deberá cumplir antes de las 18:00 horas del 1 de marzo próximo.

El calendario estipulado también señala que el próximo 3 de marzo se defina la lista definitiva de aspirantes, con su documentación completa y verificada,

para que pasen a la fase final de evaluación de conocimientos en materia constitucional, gubernamental, electoral y de derechos humanos.

PREDOMINIO

PREDOMINAN los originarios de la CdMx con 234, en segundo lugar está el Estado de México con 72.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	6	25/02/2023	LEGISLATIVO

CORTESÍA: CÁMARA DE DIPUTADOS



Integrantes del Comité Técnico de Evaluación